



El castigo a la Corte y la izquierda neoliberal

La izquierda mexicana se está traicionando. Es proestadunidense, promercado, defensora del Tratado de Libre Comercio que firmó **Carlos Salinas de Gortari**, afirma el diputado del PAN **Germán Martínez**. “La defensa que han hecho de ese tratado es de una fiereza neoliberal”, subrayó, mordaz.

Sostuvo que, ideológicamente, el modelo de un gobierno que se dice de izquierda ya es insostenible: militarización, libre mercado, ausencia de impuestos...

En charla celebrada en el salón de sesiones del Palacio Legislativo habló también del “choque” entre el maíz originario y el maíz transgénico: El tema pisaba callos. La presidenta **Sheinbaum** envió al Congreso una iniciativa de ley para prohibir la importación y la siembra del maíz transgénico.

El detalle es que el maíz transgénico es utilizado por el Grupo Minsa, propiedad de la familia de **Altagracia Gómez**, coordinadora del Consejo Asesor de Desarrollo Económico y Relocalización.

“**Monreal** ya está arrastrando los pies”, comentó **Germán**, quien ve contradicciones en el actual modelo de gobierno “cómo se las vería **Lenin** o **Mao Tse-Tung**”.

Este apunte del legislador del PAN se concretó horas después de la entrevista. El oficialismo retiró la iniciativa. No habrá prohibición al maíz transgénico.

Ya encarrerado, el diputado **Martínez** mencionó también las contradicciones entre el senador de Tabasco, **Óscar Cantón Zetina**, y el secretario de Gobierno de ese estado, **José Ramiro López Obrador**, hermano del expresidente.

Ambos morenistas tabasqueños se dan con todo por lo que se ha filtrado sobre el muy violento grupo criminal La Barredora, que ha sembrado dolor y muerte en el estado, y sus supuestos vínculos con **Hernán Bermúdez**, exsecretario de Seguridad Pública cuando **Adán Augusto López Hernández** gobernaba la entidad.

* Los ministros de la Suprema Corte que no se han alineado con el gobierno de la cuatroté fueron excluidos de la conmemoración del 108 aniversario de la promulgación de la Constitución, celebrada en el Teatro de la República de Querétaro.

Por decisión de la presidenta **Sheinbaum**, sólo fueron invitadas las tres ministras incondicionales de su gobierno: **Yasmín Esquivel**, **Loretta Ortiz** y la autonombra “ministra del pueblo”, **Lenia Batres**.

Mucho antes de la ceremonia, **Sheinbaum** expuso los motivos para castigar a la Corte. Dijo: “Es un acto republicano, pero la Corte también debe respetar al Ejecutivo y al Legislativo y debe respetar la Constitución entonces, en esta ocasión tomé la decisión. Es un acto que organiza el Ejecutivo, vamos a estar dos Poderes”. La pregunta aquí es: ¿quién asesora a la Presidenta? ¿Quién la aconseja a ser excluyente? ¿Nadie le dijo que con eso no se hace historia de la buena?

Lo de ayer no fue un acto republicano, sino un triste cumpleaños que nos ubica en la autocracia en la que vivimos.

El desaire provocó el espontáneo apoyo en redes a **Norma Piña**, presidenta de la SCJN. El hashtag #YoCierroFilasConNormaPiña tuvo miles de clics. También produjo críticas en el mundo académico y entre la mermada oposición.

“Quien no sigue los designios del régimen suele ser castigado o maltratado”, acusó el ministro **Javier Laynez**.

Ricardo Anaya, coordinador de los senadores del PAN, calificó de “gravísimo” que no se haya invitado a la presidenta de la SCJN. Precisó: “No por la persona, sino porque están celebrando la Constitución, que establece la división de Poderes...”

“Es insensible y torpe, desde el punto de vista político, que en momentos tan graves para la República, cuando se requiere unidad nacional frente a una amenaza extranjera (**Trump**), se pongan a polarizar, a dividir”, puntualizó.

En el mismo sentido se pronunció **Rubén Moreira**, jefe de la bancada del PRI en la Cámara de Diputados. Dijo: “En momentos difíciles como los que enfrenta el país, se requiere promover la unión en la República y la titular del Ejecutivo federal no lo está haciendo”. Y **Germán**: “No me extraña. Ya no es una Constitución de la República, es una Constitución del movimiento. Tienen mayoría para moverla y allí no están establecidos los mandatos y las normas que regulan nuestra convivencia, sino los deseos de la Presidenta”.

* Ya que estamos. La Corte dio su aval a la consejera presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**, para que nombre a los titulares de las direcciones ejecutivas del instituto, a fin de evitar discrepancias al interior del Consejo General. Hasta ahora existen nueve encargados de despacho en funciones de titulares. El aval de la SCJN le da a **Taddei** la posibilidad de ratificarlos o no. La pregunta que se hacen en los corredores del INE es: ¿a quién sí y cuándo?